

EN EL 40 ANIVERSARIO DE POPULORUM PROGRESSIO Y EN EL 20 DE SOLLICITUDO REI SOCIALIS

+ **Vicente Jiménez Zamora**
Obispo de Santander

1. Introducción: conmemoración del 40 aniversario de *Populorum Progressio*

El 26 de marzo de 1967, domingo de Resurrección, Pablo VI publicó la encíclica *Populorum Progressio*, sobre el desarrollo de los pueblos. El Papa se dirigió en aquella ocasión “ a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad”, queriendo indicar que la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos es responsabilidad y tarea de todos; es de todos, pero el Papa quiso también dirigir su encíclica de forma personal a algunos destinatarios concretos, por eso dos días más tarde firmó y dedicó cinco ejemplares que envió a instituciones con una especial dedicación y responsabilidad en este campo: uno fue para la ONU, otro para la UNESCO, otro para la FAO, otro para “Caritas Internacional” y otro para la comisión pontificia “Iustitia et Pax”, creada por él para promover en la teoría y en la práctica las ideas de la encíclica.

Con la publicación de PP el pontificado de Pablo VI se unía al de los grandes pontífices que con anterioridad a él habían ofrecido al mundo una reflexión cristiana actualizada sobre las cuestiones sociales que más han preocupado en cada momento, especialmente desde que León XIII en 1891 escribiera *Rerum Novarum* tratando el tema de la cuestión obrera. *Populorum Progressio* es un nuevo hito de lo que hoy conocemos como Doctrina Social de la Iglesia (DSI)

Si la importancia de *Rerum Novarum* ha sido reconocida por el magisterio social de los Papas, también la encíclica de Pablo VI PP ha dejado huella profunda, ya que tuvo su continuidad en el pontificado de Juan Pablo II que, a los veinte años de PP, escribió *Sollicitudo Rei Socialis*, con la que pretendió hacer una puesta a punto y una reflexión actualizada sobre el mismo problema abordado por Pablo VI: el desarrollo de los hombres y de los pueblos. Este año conmemoramos aniversarios de ambas encíclicas.

Han transcurrido cuarenta años desde la aparición de PP. En este nuevo aniversario también se está hablando de la posible publicación de otro documento magisterial de doctrina social, ahora del Papa Benedicto XVI, según informó el Cardenal Bertone en el mes de julio de este año 2007. El Papa actual en el mensaje de Cuaresma del año 2006 tuvo en cuenta la gran encíclica de Pablo VI., y en la homilía del día de Epifanía

de este año 2007 hizo una alusión explícita: “*Quiero añadir que, inmediatamente después del Concilio, el siervo de Dios Pablo VI, hace cuarenta años, exactamente el 26 de marzo de 1967, dedicó al desarrollo de los pueblos la encíclica Populorum Progressio*”.

El 14 de junio de este año 2007, en un discurso a los miembros del Consejo de Administración de la Fundación *Populorum Progressio* para América Latina y los Países del Caribe, confiada a la responsabilidad del Consejo Pontificio *Cor Unum*, Benedicto XVI ha vuelto a subrayar la importancia de la encíclica PP y su visión del desarrollo, que supone una antropología global de la persona humana, que tiene en cuenta “el aspecto social y cultural de la vida, así como el anuncio de la fe, la cual da al hombre el sentido pleno de su ser. A menudo, la verdadera pobreza del hombre es la falta de esperanza, la ausencia de un Padre que da sentido a su existencia: “*con frecuencia, la raíz más profunda del sufrimiento es precisamente la ausencia de Dios*” (Deus caritas est, 31)”.

El domingo, 30 de septiembre de 2007, en la alocución de la Residencia Pontificia de Castelgandolfo, al comentar el pasaje evangélico del pobre Lázaro, también hizo alusión explícita a la conmemoración de la encíclica *Populorum Progressio*.

De esta forma nos está indicando que la publicación de la encíclica *Populorum progressio* es uno de los acontecimientos que deben ser recordados y celebrados durante 2007.

El evangelista Lucas nos describió a Lázaro el mendigo lamido de perros, echado en el portal del hombre que vestía de púrpura. Sólo “deseaba hartarse de lo que caía de la mesa del rico”, pero silenciosa y resignadamente. Hoy, en frase del evangelista nuevo, “los pueblos hambrientos interpelan con acento dramático a los pueblos opulentos. Interpelación ineficaz, si es pacífica; suicida si es revolucionaria”. Pablo VI se atreve a intentar que sea enérgica y concreta, prestando su voz a los pueblos con millones de Lázaros y aguijoneando la conciencia de los pueblos “que celebran cada día espléndidos banquetes”

2. *Populorum Progressio*: antecedentes y continuidad de su mensaje

La Doctrina Social de la Iglesia es una unidad, un cuerpo sistemático de doctrina, donde existe continuidad y progreso, ya que el magisterio de los Papas sobre temas sociales trata de responder desde el evangelio a los cambios que se van dando en las cuestiones de orden social, político y económico, y trata de iluminar las nuevas realidades que van surgiendo.

Así sucedió con el tema de la encíclica *Populorum progressio*. En la década de los 60 el mundo estaba cambiando de forma acelerada, con cambios profundos y rápidos en la economía y en la política que acrecentaban las diferencias entre unos hombres y otros, entre unos países y otros. A medida que se alejaba en el tiempo la segunda guerra mundial se incrementaba el desarrollo en el primer mundo, mientras que otros muchos países vivían momentos de gran inestabilidad y subdesarrollo, con lo cual cada vez se sentían más distantes del primer mundo. En este contexto, y al volver de su viaje a la

India, Pablo VI quiso escribir su encíclica, sobre el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

Para ello el Papa Pablo VI no partió de cero. Se puede decir que él amplió y profundizó lo dicho por Juan XXIII en *Mater et Magistra* (1961) y sobre todo en *Pacem in Terris* (1963) acerca del grave problema de los pueblos pobres y de los pobres de los pueblos, necesitados entonces, como hoy, de ayuda urgente.

No obstante, y sin olvidar estos antecedentes de los pontífices anteriores a Pablo VI, seguramente la referencia más inmediata y el germen de PP se encuentra en la constitución Pastoral del Concilio Vaticano II *Gaudium et Spes* que se inicia proclamando que “*los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los que sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo*” (GS 1).

Las ideas fundamentales de PP se encuentran ya prefiguradas en el capítulo tercero de la IIª parte de *Gaudium et Spes*: *La Vida económico-social*, especialmente en la primera sección que trata del desarrollo económico en los números 64 al 66.

El pensamiento del Concilio en estos números de *Gaudium et Spes* es la razón de ser de *Populorum progressio* cuando expone:

- que el fin del desarrollo económico no es el solo beneficio, sino el servicio del hombre en su integridad material, intelectual y religiosa;
- que si bien la actividad humana tiene unas leyes que funcionan en forma independiente de la ética y de la religión (“autonomía del orden temporal”), esta actividad pierde su sentido propio, -el sentido humano-, si es despojada de la dimensión moral que es constitutiva de la actividad humana (cfr GS, 64);
- que el desarrollo económico no debe ser abandonado al arbitrio de unos cuantos hombres o de algunos grupos, ni de la sola comunidad política, ni de algunas naciones poderosas, sino que debe permanecer bajo el control del hombre (cfr GS 65) y
- que es necesario aplicar el máximo esfuerzo para que desaparezcan las enormes disparidades económico-sociales (cfr. GS 66).

Son cuatro puntos clave. Cuatro afirmaciones fundamentales que avanzó GS, que después fueron desarrolladas por *Populorum progressio* y que como ideas vertebrales mantienen su vigencia cuarenta años después.

La encíclica PP tiene continuidad, como veremos, con otra posterior, la de Juan Pablo II *Sollicitudo Rei Socialis*, escrita precisamente como una actualización de *Populorum Progressio*.

3. Síntesis del Contenido de *Populorum Progressio*.

La encíclica sigue el esquema de VER-JUZGAR-ACTUAR

1. Ver: los datos del problema [6-11].
2. Juzgar: la doctrina de la Iglesia sobre el desarrollo [12-21].
3. Actuar:
 - 3.1. La tarea que debe emprenderse por los países subdesarrollados [22-42].

3.2. El desarrollo solidario de la humanidad: las responsabilidades de los países desarrollados y de las instituciones internacionales [43-80]

Después de un Preámbulo en el que el Papa justifica el tema y la creación de la Pontificia Comisión Justicia y Paz, el documento consta de dos partes, en la primera reflexiona sobre *El desarrollo integral del hombre*, y en la segunda sobre *El desarrollo solidario de la humanidad*.

Primera Parte. El desarrollo integral del hombre

Comienza Pablo VI presentando los **datos del problema** (nn.6-11). Recoge el Papa la aspiración de los hombres que es verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar más en las responsabilidades, fuera de toda opresión; ser más instruidos; hacer, conocer y tener más para ser más (n.6). También habla del colonialismo y la situación de algunos países tras la descolonización, que no están preparados para enfrentarse con la realidad de la economía moderna (n. 6-7). El desequilibrio es creciente (n.8) y los conflictos aumentan hasta adquirir dimensiones mundiales (n. 9) produciéndose el choque entre civilizaciones tradicionales y la civilización industrial (n. 10).

La Iglesia no ha sido ajena a las situaciones de miseria y subdesarrollo. En este apartado el Papa presenta la **visión del desarrollo humano que tiene la Iglesia**. (nn. 12-21). Comienza por recordar la acción de los misioneros que fieles a la enseñanza y al ejemplo de Jesús, que como señal de su misión dio al mundo el anuncio de la Buena Nueva a los pobres (cf. Lc 7, 22), no han dejado de promover la elevación humana de los pueblos a los que llevaban la fe en Jesucristo. En muchas regiones han sido los precursores del progreso material y han contribuido a la elevación cultural; pone el ejemplo de un misionero contemporáneo, el P. Carlos de Foucauld (n. 12).

Una nota de nuestro tiempo es que para el desarrollo humano no son suficientes acciones aisladas, la situación en la que se encuentra el mundo exige una acción de conjunto, y el Papa insiste en que el punto de partida debe ser una visión clara de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales ligados al desarrollo. El poder temporal y la Iglesia se mueven en campos distintos, pero la Iglesia es experta en humanidad y desea continuar, bajo la guía del Espíritu, la misma obra de Cristo que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para servir y no para ser servido... La Iglesia, viviendo en la historia, escruta a fondo los signos de los tiempos y los interpreta a la luz del Evangelio, comparte las mejores aspiraciones de los hombres, sufre al no verlas satisfechas y desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto lo hace proponiendo lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad (n. 13).

Algo en lo que *Populorum progressio* insiste es en que no se puede reducir el desarrollo al simple crecimiento económico. Pablo VI señala las *notas o características* del desarrollo. Son estas: *integral; vocación al desarrollo; deber personal (no facultativo); comunitario; según una escala objetiva de valores; ambivalente; necesitado del trabajo de los técnicos y de pensadores y sabios, que alumbren un mundo nuevo.*

El desarrollo para ser auténtico debe ser *integral*, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Lo que cuenta es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera. (n.14). Según el plan de Dios, todo hombre está llamado a desarrollarse.

La vida es *vocación* en la que han de hacerse fructificar las aptitudes y cualidades recibidas. Señala el Papa que el responsable de su crecimiento es cada hombre, lo mismo que de su salvación; todo lo que le rodea puede ayudarlo o puede obstaculizar, pero cada hombre está llamado a crecer en humanidad (n.15).

Este crecimiento es un *deber personal, no es algo facultativo, sino obligatorio*. El hombre, como la criatura espiritual está obligado a orientar su vida hacia Dios, la criatura se orienta al Creador, por eso bien pudo decir el Papa que el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aun, por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental, que le da mayor plenitud (n.16).

El deber del desarrollo es *comunitario, de todos*; todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno; somos herederos de generaciones pasadas, nos beneficiamos del trabajo de nuestros contemporáneos y estamos obligados con todos, por lo que no podemos desinteresarnos de quienes en el futuro formarán parte familia humana. El Papa afirma categóricamente que la solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber (n. 17).

Advierte a continuación el Papa del peligro de alterar la *escala de valores*, porque siendo legítimo el deseo de tener lo necesario, y siendo el trabajo un deber, la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder; señala también que la avaricia puede dominar tanto a los ricos como a los que no tienen nada, haciéndoles caer en un materialismo sofocante (n. 18) De esta visión del desarrollo deduce también el Papa que tener más no es el fin último, no lo es para los pueblos y tampoco lo es para las personas.

El crecimiento es *ambivalente*; es necesario para permitir que el hombre sea más hombre, pero puede esclavizarlo si se convierte en el bien supremo, que impide mirar al más allá. Entonces los corazones se endurecen, los espíritus se cierran y los hombres ya no se unen por amistad sino por interés. La búsqueda exclusiva del poseer es un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza. Afirma también el Papa que tanto para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de subdesarrollo moral (n. 19).

Otra idea que remarca el Papa es que el desarrollo se necesita el trabajo de los *técnicos*, y cada vez en mayor número, pero el desarrollo requiere también de *pensadores* y *sabios*, que busquen un humanismo nuevo que permita al hombre moderno encontrar el sentido de su vida y asumir los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación (n. 20). Concluye el Papa señalando que en las *notas* anteriores se resume la visión que tiene la Iglesia del desarrollo humano que es la que permite al hombre desarrollarse en su plenitud y pasar de las condiciones de vida menos humanas a las más humanas (n. 21).

Me he detenido más en este apartado indicando los acentos que pone el Papa para una comprensión cristiana del desarrollo porque son ideas fundamentales que no cambian con el paso del tiempo y han de ser tenidas en cuenta para iluminar los pasos de la Iglesia en un mundo globalizado como el actual.

Concluye esta primera parte de la encíclica dedicada al desarrollo integral del hombre con las indicaciones que hizo Pablo VI sobre algunas **acciones que se deben emprender** (nn. 22-42). Partiendo de que «Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad» (n. 22), el Papa presenta reflexiones concretas sobre algunos temas: sobre la propiedad (n. 23), sobre el uso de la renta y la expropiación (n. 24), sobre la industrialización (n. 25), sobre el capitalismo liberal (n. 26), sobre el trabajo (nn. 27-28), sobre el modo de realizar las reformas (n. 29), sobre los peligros de la violencia (nn. 30-31), sobre la necesidad de programar las reformas al servicio del hombre (nn. 32-34), sobre la educación y los programas de alfabetización (n. 35), sobre el papel de la familia (n. 36), sobre la demografía (n. 37), sobre las organizaciones profesionales y su pluralismo legítimo (n. 38-39), sobre la promoción cultural (n. 40) y sobre la tentación materialista (n. 41). Finaliza Pablo VI esta primera parte de la encíclica afirmando que el humanismo que hay que promover es el desarrollo integral de todo hombre y de todos los hombres. Reconoce también el Papa que un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu e impenetrable a Dios, que es su fuente, puede triunfar, porque el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero cuando la organiza sin Dios se vuelve contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano. (Aquí cita a H. de Lubac, en su obra *El drama del humanismo ateo*. Por eso remarca Pablo VI que no hay más que un humanismo verdadero que se abre a lo Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana, una vida en la que el hombre supera al hombre (n. 42).

Segunda Parte. El desarrollo solidario de la humanidad

Si la primera parte de la encíclica está dedicada al desarrollo integral del hombre, la segunda lo está al desarrollo solidario de la humanidad. El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad (n. 43), y añade el Papa que siendo un deber de todos atañe en primer lugar a los pueblos más favorecidos (n. 44).

Pablo VI señala tres aspectos en esta segunda parte: 1º) la asistencia a los pueblos débiles; 2º) la justicia social en las relaciones comerciales; 3º) la caridad universal.

La asistencia a los débiles (nn. 45-55). Esa asistencia la concreta después de forma detallada al hablar: de la lucha contra el hambre (nn. 45-47), del deber de solidaridad de los pueblos (n. 48), del uso de lo supérfluo (n. 49), de la necesidad de programas concertados de ayuda (n. 50), de la creación de un Fondo Mundial creado con parte del dinero que se destina a armamentos (n. 51), de la necesidad y urgencia de diálogo a nivel mundial (nn. 52-54) y acaba afirmando el Papa que esta obra requiere el esfuerzo de todos (n. 55).

La justicia social en las relaciones comerciales (nn. 56-65). Afirma el Papa que los esfuerzos que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vías de desarrollo son ilusorios si sus resultados son anulados parcialmente por el juego de las relaciones comerciales entre los países ricos y entre los países pobres, porque estos últimos se quedarían con la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da (n. 56).

El tema de la **caridad** universal lo desarrolla ampliamente la encíclica en los números 66-80. El mundo está enfermo de falta de fraternidad a escala individual y colectiva.

En los últimos números el Papa hace un llamamiento para que los católicos (n. 81), los cristianos y creyentes (n. 82), los hombres de buena voluntad (n. 83), los hombres de estado (n. 84) y los sabios (n. 85) unan sus esfuerzos en esta noble tarea (n. 86), porque el desarrollo es el nuevo nombre de la paz y todos deben trabajar para lograrlo (n. 87)

4. Lectura de Populorum Progressio desde Sollicitudo Rei Socialis

Veinte años después de publicarse PP Juan Pablo II presentó también la visión cristiana del desarrollo integral y la liberación de los pueblos, como la base de un nuevo orden internacional.

Comienza también Juan Pablo II por acercarse a la **realidad** tratando de describir la geografía social, lo que le permite constatar el abismo creciente que existe entre el norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, de modo que SRS habla no sólo de países desarrollados y países subdesarrollados, sino de primer mundo, segundo mundo, tercer mundo y hasta de un cuarto mundo, que incluye a los países menos desarrollados y a las zonas de extrema pobreza que existen dentro de los países de renta media y alta (SRS 14).

Señalaba PP que el desarrollo tiene un **aspecto moral**. SRS también recoge esta idea cuando distingue causas inmediatas y causas últimas del subdesarrollo. Las primeras son de orden político, ideológico y militar pero las últimas son de orden moral.

Al ilustrar las causas inmediatas del subdesarrollo Sollicitudo Rei Socialis habla p.e. de la existencia de dos bloques contrapuestos Oriente y Occidente, de la instrumentalización de conflictos, de la dedicación de enormes recursos a la producción, compra y comercio de armamentos, del terrorismo, del problema demográfico del Sur o la caída de la natalidad en el Norte (cf. SRS 20-25). Sin embargo las causas últimas del subdesarrollo son de orden moral, dependen de la responsabilidad personal. Juan Pablo II habla de estructuras de pecado (SRS 36), es decir de mecanismos económicos, financieros y sociales que manejados por la voluntad de los hombres funcionan casi automáticamente haciendo más rígida la situación de riqueza de unos y de pobreza de otros. La raíz última de estas estructuras según el Papa son el afán exclusivo de ganancia y la sed de poder a toda costa (cfr. SRS 37).

Juan Palbo II presenta el **concepto** del verdadero **desarrollo** del hombre y de los pueblos, para lo que se apoya de nuevo en PP. Desarrollo no es un concepto *unívoco*: a veces desarrollo se une a progreso, a modernización, a desarrollo económico, a

independencia económica... y aunque se reconoce que la economía juega un papel dominante, los problemas del desarrollo y subdesarrollo no son sólo económicos; son también políticos, sociales y culturales.

Pablo VI señalaba ya las características del desarrollo que recoge Juan Pablo II en SRS. El desarrollo tiene que ser: *moral, mundial, multidimensional e integral*. El desarrollo tiene que elevar la suerte del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres.

Desde aquí Juan Pablo II critica algunas concepciones del desarrollo; critica las concepciones del capitalismo liberal y del colectivismo marxista (SRS 21).

El desarrollo no es un concepto rectilíneo, automático o ilimitado, como creyeron los iluministas, porque junto a los avances alcanzados existe una gran inquietud por el futuro de la humanidad (SRS 27)

También ha entrado en crisis el concepto economicista de desarrollo porque la acumulación de bienes materiales, aunque sea para la mayoría, no basta para proporcionar la felicidad al hombre; ni el poder disponer de los beneficios aportados por la ciencia, la técnica o la informática traen la liberación de cualquier esclavitud y menos el desarrollo moral del hombre.

Juan Pablo II, en la línea de *Populorum progressio* ofrece también en SRS una **antropología** social del desarrollo. Presenta al hombre como un ser corporal y espiritual, creado a imagen y semejanza de Dios y destinado a cultivar y custodiar a los demás seres, pero, a su vez sometido al orden puesto por Dios. Por eso el desarrollo no puede consistir sólo en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas, sino en subordinar todo esto a la semejanza divina y a la vocación del hombre (SRS 29).

Tal como aparece en Gn la vida del hombre no es sólo un don, es también una tarea: dominar y cultivar el mundo en el marco del orden establecido por Dios. Cuando se rompe este orden la naturaleza se rebela. Es lo que sucede con el pecado original. Así pues, el desarrollo actual debe ser visto como un momento de la historia iniciada en la creación y constantemente puesta en peligro por la infidelidad humana a la voluntad de Dios. Pero a la infidelidad humana Dios responde con amor, con la Redención realizada por Cristo. Así la fe en Cristo Redentor ilumina desde dentro la naturaleza del desarrollo: *“todo fue creado por Él y para Él”* (Col 1,15-16). Así el sueño de un progreso indefinido se verifica y es transformado por la visión que aporta la fe. La orientación hacia Cristo es la meta a la que tiene que tender todo verdadero desarrollo.

Por eso la Iglesia también considera la preocupación por el desarrollo, por un desarrollo así entendido, un deber de su ministerio pastoral (cfr. SRS 31). El compromiso con el desarrollo no es un deber individual o individualista, es de todos: individuos, grupos, naciones, iglesias (cfr. SRS 32). No sería verdaderamente digno del hombre un desarrollo que no respetara los derechos humanos, el valor y dignidad de las personas y también de los pueblos (cfr. SRS 33). El desarrollo del hombre tampoco debe hacerse a costa de la destrucción ecológica del cosmos (cfr. SRS 34).

Contiene también SRS algunas **orientaciones particulares** para facilitar el desarrollo. Entre las aportaciones habla, por ejemplo, de la solidaridad como respuesta a

la interdependencia del desarrollo de los pueblos y de lo que la solidaridad implica a nivel internacional (cfr. SRS 38-39). Se refiere a la aportación que la Iglesia, experta en humanidad, hace al desarrollo de los pueblos; su aportación no es técnica pero proclama la verdad de Cristo aplicándola a la situación concreta; esta aportación no es ni una ideología ni una tercera vía (cfr. SRS 41). Cita el amor preferencial por los pobres no sólo como norma de vida de cada cristiano, sino también de las responsabilidades sociales (cfr. SRS 42). Orienta también sobre situaciones concretas como el sistema internacional de comercio, para que, como pidió Pablo VI en PP 61, se regularicen precios y se garanticen determinadas producciones de países subdesarrollados (cfr. SRS 43). Habla también de la reforma del sistema monetario y financiero mundial, teniendo presente el problema de la deuda externa, habla de la regulación de los intercambios tecnológicos para que a los países en vías de desarrollo les lleguen las tecnologías necesarias (cfr. SRS 43) y pide la revisión de estructuras y organizaciones internacionales para que estén al servicio de las economías y culturas del mundo entero (cfr. SRS 43)

En un texto lúcido y enjundioso, Juan Pablo II hace una descripción clara del *desarrollo digno del hombre*, en el número 33 de SRS [lectura completa del texto]. Aparecen las *notas del verdadero desarrollo*: moral, en igualdad fundamental; en el marco de la solidaridad y la libertad, en el orden de la verdad y del bien, desde la ‘civilización del amor’.

5. La D.S.I. sobre el desarrollo humano en un mundo globalizado ¿Cuál es la actualidad de la *Populorum progressio*?

Han pasado veinte años de la publicación de SRS y veinte más de la de *Populorum progressio*. Han cambiado los tiempos, hoy ya no existe el enfrentamiento que había entonces entre marxismo y capitalismo. La nota dominante de nuestro tiempo es la *globalización*. En lo que afecta al desarrollo se da la globalización de los mercados. Globalización que sin embargo puede traer consigo un gran componente de injusticia, con la marginación de los que no consiguen entrar en este nuevo tipo de mercado. Sucede esto cuando, como ya denunciaba Pablo VI se reduce el concepto de desarrollo al mero nivel económico, cuando se abandona el aspecto social y se consideran sólo las cifras de la macroeconomía pero no se tiene en cuenta a los hombres concretos.

Ante esta situación debe seguir sonando con fuerza la explicación que hizo Pablo VI de que el hombre es el sujeto principal del desarrollo. Por eso la encíclica no ha perdido nada de su actualidad. Sus palabras sobre la justicia social, sobre lo que hay que entender por desarrollo, sobre la paz, conservan todo su valor.

La globalización es un proceso que se extiende cada vez más debido a las mayores posibilidades de comunicación a nivel global; un proceso que conduce en la práctica a la superación de las distancias. Desde una perspectiva ética este proceso puede valorarse de un modo tanto positivo como negativo. Será positivo cuando promueva la capacidad de producción, aumente y fomente la unidad entre los pueblos y el desarrollo de las relaciones económicas entre los distintos países. Será negativo cuando se rija exclusivamente por las leyes del mercado que se utilizan en beneficio de los poderosos. Por tanto, la globalización no es a priori buena ni mala, será lo que los hombres hagamos de ella.

Desde la Doctrina Social de la Iglesia se puede juzgar y orientar este proceso recordando tres verdades fundamentales, que están en *Populorum progressio* y que deben estar en todo el trabajo que se hace para favorecer el desarrollo de los hombres y los pueblos.

1. Respetar la dignidad humana;
2. El destino universal de los bienes
3. La unidad global de la humanidad.

1. Respetar la dignidad humana

De acuerdo con la DSI el hombre es siempre origen, agente y objetivo de todas las disposiciones económicas y sociales. Esto también es aplicable al orden económico mundial, por tanto todos los esfuerzos que se hagan por el desarrollo son legítimos siempre y cuando tengan como principio y fin a la persona. Ningún sistema es un objetivo en si mismo; la globalización, como cualquier otro sistema, tiene que estar al servicio de la persona, de la solidaridad y del bien común.

La erradicación de la pobreza, el hambre y la miseria tiene que preceder a cualquier reflexión. Esta erradicación de la miseria es una condición necesaria, para asegurar la dignidad humana, pero no es suficiente, porque debe ir acompañada del respeto de los derechos humanos, especialmente de la libertad política, económica y religiosa, con el desarrollo de sistemas de seguridad social, estabilización de la democracia etc.

El Papa Pablo VI escribió en *Populorum progressio*: "El desarrollo no es sólo sinónimo de crecimiento económico. El auténtico desarrollo tiene que ser completo, tiene que tener en cuenta a todos los hombres y al hombre en su integridad..." Por esta razón, la garantía de la dignidad humana también requiere en algunos países "la reforma... de estructuras injustas y especialmente de las propias instituciones políticas para sustituir los regímenes corruptos, dictatoriales y autoritarios por normas democráticas de participación."

En SRS Juan Pablo II expresa el deseo de que este proceso de democratización se "extienda y refuerce, ya que la 'salud' de una comunidad política es condición necesaria y firme garantía de desarrollo de 'la humanidad y del hombre en su integridad', siempre y cuando se exprese como participación libre y responsable de la ciudadanía en la vida pública, como seguridad jurídica y como respeto y protección de los derechos humanos" (n. 44)

Sin embargo, la amenaza actual a la dignidad humana no procede tanto del desarrollo económico o político como del científico, concretamente de los avances en la biomedicina. Estamos ante un aumento del poder de la ciencia para el que no está preparada la política. La rivalidad mundial en la investigación celular amenaza con perder la orientación ética y hacer peligrar la dignidad humana. El embrión tiene derecho a la vida y si se convierte en un medio para la investigación, para la salud de terceras personas o para el anhelo de descendencia de los padres, se menosprecia el derecho a la vida y se destruye el fundamento del estado de derecho. Por eso, la Iglesia

Católica condena cualquier ética utilitarista. El hombre ha de ser siempre sujeto y no instrumento, objeto ni mercancía. No cabe la manipulación del hombre.

2. El destino universal de los bienes

La DSI hace hincapié una y otra vez sobre el destino universal de los bienes para paliar la necesidad de los hombres y los pueblos en muchos países en desarrollo. El derecho a la propiedad privada es un derecho del hombre. Pero "Dios destinó la Tierra, con todo lo que contiene, al disfrute de todos los hombres y pueblos; por tanto los bienes generados han de beneficiar a todos en una proporción equitativa".(GS 69 y 71).

Otra premisa principal para una distribución óptima de los recursos y la mejor satisfacción de las necesidades, tanto a nivel nacional como internacional, es que haya un mercado libre. La DSI católica aboga por un intercambio libre de mercancías también a nivel internacional, pero destaca que tiene que equilibrarse con la exigencia de justicia social. Cuando las naciones industriales apoyan internamente con su política financiera, fiscal o social a las industrias en condiciones de competencia desfavorables o a la agricultura, también tienen que acordar y poner en práctica medidas de protección a nivel internacional, aunque no haya una autoridad política global, a favor de la exportación de los países más pobres. "No debe medirse con doble rasero. Lo que es válido en la economía nacional, lo que es válido en los países altamente desarrollados, también tiene que ser válido en las relaciones comerciales entre países ricos y pobres. Sin suprimir el mercado libre, se debería mantener la competencia dentro de unos límites que la hagan justa y social, que la humanicen. En el intercambio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las situaciones son demasiado diferentes y las posibilidades que se presentan excesivamente desiguales. Para que el intercambio internacional de mercancías sea humano y moral, la justicia social exige que se haga entre partes que tengan cuando menos una cierta igualdad de oportunidades" (PP 59-61).

3. La unidad de la humanidad

La Iglesia considera como su misión específica favorecer la unidad de los hombres. El Concilio Vaticano II había definido la Iglesia en *Lumen Gentium* precisamente como sacramento de la unidad: "La Iglesia en Cristo es en cierto modo un sacramento, es decir signo e instrumento, de la íntima comunión con Dios, y de la unidad de toda la humanidad"(LG 1)

Esta misión alienta a la Iglesia a ocuparse de la problemática del desarrollo y a considerar el desarrollo digno de la humanidad como una obligación de su labor pastoral.

Los países ricos están obligados a proporcionar ayuda al desarrollo, desde la ayuda para paliar la pobreza y las catástrofes pasando por la alfabetización, el comercio, la transferencia de créditos y tecnología hasta la reforma de las instituciones internacionales.

Parte de esta obligación consiste en la reforma del orden comercial internacional orientada a acabar con el proteccionismo, a estabilizar el Sistema Monetario Internacional, a fomentar la transferencia de tecnología y a reformar las organizaciones

internacionales (SRS 43). Los países industriales deben respetar las culturas y religiones de los países en desarrollo. Tienen que hacer suyos los conocimientos de dichas culturas y religiones antes de poner en práctica programas de desarrollo, y evitar "imponer su propio modo de vida" a los destinatarios de su ayuda. Esto es particularmente válido en la problemática de la evolución de la natalidad (MM 170; GS 54 y 87; SRS 25 y 32).

No obstante, respetar otras culturas y religiones no significa que haya que aceptar violaciones de los derechos humanos como la separación en castas o las mutilaciones corporales como castigo. Luchar contra estas violaciones de los derechos humanos es una obligación que se desprende del respeto a la dignidad de la persona humana.

La obligación de reforzar la ayuda al desarrollo no se refiere únicamente a los gobiernos, también a las sociedades de los países industriales. Los ciudadanos están obligados a revisar su comportamiento consumista y el consumo de energía para dar oportunidades a las economías nacionales de los países en desarrollo. Además debe animarse a los ciudadanos jóvenes a ir a los países en desarrollo como profesores, ingenieros, operarios o auxiliares del desarrollo, "para ayudar a las naciones emergentes hacia una civilización más elevada". (PP 47 ss). "El futuro de la civilización depende" del cumplimiento de estas obligaciones.

Si la civilización de la solidaridad tiene que desarrollarse a partir de la dependencia recíproca, los países en desarrollo también tienen una serie de obligaciones. La DSI subraya repetidamente que dichos países tienen "a su cargo el trabajo principal" (PinT 123). Ellos son "los arquitectos de su propio progreso" y por ello son también "los portadores principales de la carga y responsabilidad que ello comporta" (PP 77, GS 86). El principio de subsidiariedad también es válido en la relación entre los países en desarrollo y los países industriales (GS 86).

Conclusión: Acabo con el llamamiento que hace el Papa Pablo VI a los católicos, a los cristianos y creyentes, a los hombres de buena voluntad, a los hombres de Estado y a los sabios. "Vosotros –dice Pablo VI- todos los que habéis oído la llamada de los pueblos que sufren, vosotros que trabajáis para darles una respuesta, vosotros sois los apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero, que no consiste en la riqueza egoísta y deseada por sí misma, sino en la economía al servicio del hombre, en el pan de cada día distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la Providencia[...] Porque si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿quién no querrá trabajar con todas sus fuerzas para lograrlo?" (PP 86-87).